

RESOLUCION DE ADJUDICACION

Nº de Expte.: **836/2017**

Resolución de la Directora Gerente del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, por la que se adjudica el contrato de **SUMINISTRO DE MEDICAMENTO IMIGLUCERASA**

Mediante resolución del órgano de contratación de fecha 7 de febrero de 2017, se inició el expediente de contratación anteriormente referenciado. Con fecha 7 de febrero de 2017 se aprobó el expediente de contratación y se dispuso la apertura de Procedimiento Negociado sin Publicidad para su adjudicación. Realizada la apertura y evaluación de las ofertas recibidas, con fecha 7 de marzo de 2017, la Mesa de Contratación ha propuesto la adjudicación del contrato.

En virtud de lo que establecen los artículos 138 y 151 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre) y vista la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de Contratación del Hospital General Universitario "Gregorio Marañón", y de conformidad con las facultades que me han sido delegadas por Resolución de la Viceconsejera de Asistencia Sanitaria de 25 de febrero de 2011 (B.O.C.M. de 31/03/2011).

RESUELVO:

PRIMERO.- Adjudicar el Procedimiento Negociado sin publicidad denominado "IMIGLUCERASA" (Expte.: 836/2017), a favor de la Empresa, precios e importes que a continuación se detallan:

LOTE 1: Imiglucerasa 400UI vial SANOFI AVENTIS, S.A, NIF: A08163586 por un importe límite de estimado de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y NUEVE EUROS CON CATORCE CÉNTIMOS (338.179,14 euros)** al precio unitario sin IVA de 1.300,689 € y unos importes de:

PARTIDA 27100	Base imponible	IVA (4%)	Importe total
2017	244.529,53	9.781,18	254.310,71
2018	80.642,72	3.225,71	83.868,43
TOTAL LOTE	325.172,25	13.006,89	338.179,14



Resultando un importe total de:

	BASE IMPONIBLE	IVA	TOTAL
2017	244.529,53	9.781,18	254.310,71
2018	80.642,72	3.225,71	83.868,43
TOTAL	325.172,25	13.006,89	338.179,14

Plazo de ejecución: 1-04-2017 a 31-03-2018

SEGUNDO.- Dichas cantidades se declaran de abono con cargo a las partidas 27100, del programa 312A del presupuesto de la Comunidad de Madrid para los ejercicios 2017 - 2018.

TERCERO.- A los efectos de lo previsto en el último párrafo del artículo 151.4 en relación con el 156.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre), el adjudicatario formalizará el contrato en el plazo de **CINCO** días naturales, contados desde el siguiente a aquel en que reciba el requerimiento correspondiente.

Contra el presente acto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse con carácter potestativo recurso especial en materia de contratación, anunciándolo previamente al Órgano de Contratación, en el plazo de quince días hábiles contados desde el día siguiente a aquel en que se remita la notificación, ante el mismo órgano que lo ha dictado o ante el Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, calle Carrera de San Jerónimo, número 13, primera planta, 28014 de Madrid; o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, ante los Tribunales de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de Madrid, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 40 y siguientes del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre); artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y artículos 8 a 12 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 9 de marzo de 2017
LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARIO "GREGORIO MARAÑÓN".

Firmado digitalmente por MARÍA CODESIDO LÓPEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Huella dig.: f6504afedd99ff4402da325367b3dad11da4fa21



ANEXO A LA ADJUDICACIÓN

EXPEDIENTE:	836/2017
TÍTULO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO IMIGLUCERASA

LOTE N°: 1 Licitador propuesto como adjudicatario: SANOFI AVENTIS, S.A.

Descripción del lote	Plazo	Base imponible	IVA	Total lote
SUMINISTRO DE MEDICAMENTO IMIGLUCERASA	12	325.172,25	13.006,89	338.179,14

Código	Descripción	Cantidad	Precio unit. sin IVA	Base imponible	IVA	Total
	SUMINISTRO DE MEDICAMENTO IMIGLUCERASA	250	1.300,68900	325.172,25	13.006,89	338.179,14

En Madrid, 7 de marzo de 2017

LA DIRECTORA GERENTE DEL HOSPITAL GENERAL
UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

Firmado digitalmente por MARÍA CODESIDO LÓPEZ
Organización: COMUNIDAD DE MADRID
Fecha: 2017.03.09 16:47:55 CET
Huella dig.: 45b1406f90c58a9387c373ec18f0aeb8c7a38e77